

Apresentação

Pasado reciente, autoritarismos y violencias: tramas, superposiciones y persistências

Passado recente, autoritarismo e violência: tramas, sobreposições e persistências

Claudio Javier Barrientos ¹

Diego Sempol ²

¹ Universidad Diego Portales, Chile. Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-6990-4952>. E-mail: claudio.barrientos@udp.cl.

² Doctor en Ciencias Sociales, docente Universidad de la República, docente e investigador en el Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar/ Uruguay), coordinador del Archivo Sociedades en Movimiento (Udelar/Uruguay), y Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2108-7072>. E-mail: sempoldiego@gmail.com.

En las últimas décadas, los estudios sobre el pasado reciente en América Latina han ampliado significativamente sus preguntas, sus sujetos y sus archivos. A los trabajos centrados inicialmente en las rupturas institucionales, los sistemas represivos, la persecución de las organizaciones políticas y las violaciones a los derechos humanos se fueron sumando investigaciones que interrogan otras dimensiones de las experiencias autoritarias. Este desplazamiento no implicó abandonar los problemas clásicos del campo, sino revisar algunas de las categorías con las que habían sido pensados. La represión política continúa ocupando un lugar central, pero si se mantiene su sentido tradicional, resulta insuficiente para explicar por sí sola las formas mediante las cuales los regímenes autoritarios intervinieron en las sociedades, así como sus relaciones con desigualdades, jerarquías y violencias que, en muchos casos, los precedieron y continuaron luego de su finalización.

Esta preocupación inspiró la convocatoria del dossier. La propuesta partía de considerar que los autoritarismos no constituyeron formas únicas ni homogéneas de ejercicio del poder y que aquello que tradicionalmente fue conceptualizado como violencia política no agota las formas mediante las cuales estos regímenes intervinieron sobre las sociedades. Las violencias estatales, sexuales, morales, raciales, de género o de clase no constituyeron necesariamente fenómenos exteriores o paralelos a la política. En determinadas coyunturas se articularon con los dispositivos autoritarios, adquirieron nuevos sentidos y contribuyeron a producir y reproducir determinadas relaciones de poder. Se buscó, por ello, reunir trabajos capaces de reconstruir históricamente esas articulaciones sin asumir de antemano que todas estas formas de violencia eran equivalentes ni que toda violencia ocurrida bajo una dictadura era, por ese solo hecho, una violencia autoritaria. La convocatoria proponía también problematizar los límites temporales clásicos empleados para estudiar las dictaduras, atendiendo a las

continuidades y transformaciones de esas prácticas en los procesos de transición y en las democracias posteriores. El punto de partida era, en este sentido, una preocupación por comprender las huellas que estos procesos dejaron y la forma en que continuaron interviniendo en conflictos, memorias y desigualdades en el presente.

Los nueve artículos que integran el dossier abordan estos problemas de maneras muy diferentes. Su heterogeneidad temática y metodológica permite observar algunos de los movimientos que atraviesan actualmente los estudios sobre las experiencias autoritarias y las redemocratizaciones: una ampliación de aquello que se entiende por violencia, un creciente interés por sus articulaciones con relaciones de género, sexuales, étnico-raciales, laborales y de clase, así como una revisión de las cronologías que hacen coincidir demasiado rápidamente el comienzo y el final de esas violencias con las fechas institucionales de las dictaduras. Esta ampliación ha estado acompañada, a su vez, de la incorporación de nuevos archivos y de una atención creciente a sujetos que habían ocupado lugares marginales en las reconstrucciones del pasado reciente.

El dossier se abre con el texto de Diego Sempol, quien reconstruye la persecución de la homosexualidad en las Fuerzas Armadas uruguayas para analizar un aspecto poco conocido de la Doctrina de la Seguridad Nacional: la forma en que la sexualidad y el género participaron en la construcción del enemigo interno. La homosexualidad no fue considerada únicamente una falta moral ni una desviación sexual. En el contexto de la Guerra Fría, también fue asociada con la vulnerabilidad, la pérdida de autoridad y la posibilidad de infiltración, articulando de esta forma el anticomunismo y la homofobia dentro de un régimen institucional que buscaba producir un determinado modelo de masculinidad militar.

También la construcción del enemigo interno adquiere otras dimensiones en el trabajo de Luiz Henrique Santos Ferreira da Costa. A partir de una demanda

presentada ante la Justicia del Trabajo, el autor reconstruye la experiencia del trabajador rural Francisco Alexandrino da Silva. Y la respuesta patronal a la demanda permite visualizar las intensas conexiones del momento: Alexandrino fue acusado de haber incendiado los cañaverales, lo que habilitó rápidamente una cadena de asociaciones entre el trabajador rural, las Ligas Campesinas, la huelga, la agitación, el comunismo y la subversión. Pero el caso deja al descubierto algo que trasciende la persecución estrictamente político-partidaria: la utilización de las condiciones creadas por el nuevo régimen para intervenir en conflictos laborales, evitar el pago de indemnizaciones y disciplinar a quienes reclamaban derechos, así como la articulación entre terratenientes, la policía y las Fuerzas Armadas.

Ambos trabajos permiten observar la plasticidad que adquirió la categoría de enemigo y cómo esta no se limitó a los integrantes de organizaciones revolucionarias o a los partidos de izquierda, sino que pudo extenderse a comportamientos, sexualidades y conflictos sociales que pasaron a ser traducidos al lenguaje de la seguridad. Al mismo tiempo, la experiencia de Alexandrino obliga a no reducir estos procesos al funcionamiento unilateral de la represión. Acudir a la Justicia del Trabajo también fue una estrategia para enfrentar a la patronal y reclamar derechos en un contexto profundamente adverso. Esta dimensión de la agencia reaparece, bajo modalidades muy diferentes, en otros trabajos del dossier: en las estrategias utilizadas para enfrentar la censura, en la producción de una memoria sobre experiencias de desplazamiento y racismo o en la creación de espacios feministas para nombrar y abordar violencias hasta entonces escasamente reconocidas como problemas públicos.

La categoría de enemigo interno tampoco desapareció necesariamente cuando cambiaron los regímenes políticos. El artículo de Lorena de Freitas Fernandes Pereira analiza los informes producidos por el Centro de Informaciones

del Ejército brasileño entre 1985 y 1991. La restauración democrática no implicó el abandono inmediato de las prácticas de vigilancia: partidos de izquierda, movimientos sociales, organizaciones estudiantiles y religiosas, huelgas y las disputas en torno a la Asamblea Nacional Constituyente continuaron siendo objeto de seguimiento. Lo significativo es que el aparato de información construido durante la dictadura debía actuar ahora en un contexto en el que muchas de las organizaciones y actividades anteriormente consideradas subversivas participaban legalmente de la vida política.

Los trabajos de Sempol, Costa y Pereira llaman así la atención sobre la necesidad de estudiar no solo los organismos represivos, sino también los saberes, las clasificaciones y las rutinas institucionales que hicieron posible su funcionamiento. Algunas de estas prácticas fueron creadas o reforzadas durante las dictaduras y pudieron prolongarse más allá de ellas. Pero esa persistencia no debe confundirse con inmovilidad. La vigilancia debía adaptarse a un nuevo contexto, las categorías utilizadas para identificar amenazas adquirirían otros objetos y las propias instituciones actuaban ahora dentro de reglas políticas diferentes. Más que buscar una continuidad sin modificaciones entre dictadura y democracia, el problema pasa a ser reconstruir qué persistió, bajo qué condiciones y qué transformaciones fueron necesarias para que esas prácticas pudieran continuar. En concordancia con este debate, el trabajo de Claudio Barrientos, desde Chile, argumenta que, si bien hubo continuidades en las violencias y hostigamientos contra las disidencias desde antes de la dictadura chilena, el contexto autoritario dejó instalado un quiebre importante en el proceso de redemocratización en lo relativo a las luchas por la memoria y los derechos humanos. Las experiencias de las disidencias sexuales con la violencia estatal en dictadura, aisló a estos grupos, los que demandaron memoria y reparación sin éxito mientras impulsaban una agenda de derechos civiles. Así, las continuidades y

quiebres en la historia de las disidencias sexuales cobran sentido en el debate sobre cómo estos grupos obligan a debatir los límites de las violencias estructurales de género y las lógicas de politización de estas formas de violencia contra los colectivos sexo-disidentes.

En el camino hacia la comprensión de las configuraciones de la violencia en medio de las dictaduras, el artículo de Ricardo Antônio Souza Mendes parte del entendimiento de la “percepción catastrófica” como clave para la comprensión del énfasis en la violencia política que buscaba, a la izquierda, superar ese modelo de organización y, a la derecha, refundar el capitalismo o incluso recuperar sus bases. Según el autor, la decepción con la democracia y con la política fue un elemento que estuvo presente no solo entre las izquierdas, sino también en el otro polo ideológico. En ambos grupos, la crisis del rumbo del capitalismo aparece como herramienta, reacción y posibilidad para la reanudación de un nuevo orden, instituido por medio de un plan político y social orientado hacia la entonces considerada “buena sociedad”.

La relación entre control y resistencia adquiere otra forma cuando la atención se desplaza hacia la producción cultural. En el texto de Rafael Menari Archanjo, Maria Cecília de Oliveira Adão y Camila de Araújo Beraldo se analiza la canción popular como un espacio atravesado por la censura y, al mismo tiempo, por diferentes formas de disputa. El desarrollo de recursos metafóricos, ambigüedades y de una linguagem de fresta permitió comunicar sentidos críticos, negociar los límites impuestos y, en algunos casos, sortear los mecanismos de control. La pregunta deja entonces de estar centrada únicamente en aquello que el Estado consiguió prohibir y se desplaza también hacia los aprendizajes y las estrategias que el propio ejercicio de la censura contribuyó a producir.

Desde otro registro, el artículo de Guilherme José Schons, introduce una temporalidad más extensa. A partir de Becos da memória, el trabajo recupera la

expulsión de una favela ocurrida en 1972 y la inscribe en una trama que vincula dictadura, colonialidad y racismo. La *escrevivência* de Conceição Evaristo funciona como elaboración pública de una experiencia traumática y como una forma de registro capaz de recuperar dimensiones del pasado escasamente presentes en los archivos estatales. Este problema introduce una dificultad que resulta central para la propuesta del dossier. No toda violencia producida durante un régimen autoritario tiene necesariamente su origen en él. El racismo, la desigualdad urbana o las relaciones de dominación en el mundo rural responden a procesos históricos de más larga duración. Pero la constatación de esas temporalidades anteriores no vuelve irrelevante a la dictadura. Por el contrario, obliga a precisar de qué manera un régimen autoritario pudo reorganizar, intensificar o proporcionar nuevos instrumentos para el ejercicio de desigualdades preexistentes. La pregunta deja de ser simplemente si una determinada violencia fue o no creada por la dictadura para concentrarse en las relaciones históricas concretas que se establecieron entre esa violencia y los dispositivos autoritarios.

Esta ampliación de los problemas ha exigido también una ampliación de los archivos. Los informes de inteligencia y la documentación producida por las Fuerzas Armadas conviven aquí con expedientes de la Justicia del Trabajo, canciones, obras literarias y fondos documentales de organizaciones sociales. La heterogeneidad no es solamente documental. Una demanda laboral permite reconstruir conexiones entre represión política y dominación patronal que serían difíciles de observar exclusivamente desde los archivos represivos; la literatura testimonial recupera experiencias de desplazamiento, racismo y trauma que dejan otro tipo de rastros. A su vez, las canciones y los expedientes de censura permiten aproximarse simultáneamente a las aspiraciones de control y a las estrategias desplegadas para enfrentarlas. Los nuevos archivos no se limitan, por tanto, a

proporcionar evidencias adicionales sobre procesos conocidos: contribuyen a modificar las preguntas que pueden formularse.

El trabajo de Belén Cucchi, lleva esta discusión al terreno de la redemocratización argentina. A partir de un corpus de 144 materiales producidos por Lugar de Mujer, espacio feminista fundado en Buenos Aires en 1983, el trabajo reconstruye la forma en que la violencia doméstica comenzó a ser definida como un problema político y cómo esa politización estuvo acompañada por la creación de mecanismos concretos de intervención: grupos de autoayuda, asesoramiento jurídico y atención profesional. La apertura democrática modificó las condiciones en las que una experiencia largamente existente podía ser nombrada, denunciada y convertida en objeto de acción colectiva. En este proceso, las organizaciones feministas ocuparon un lugar central antes de que el Estado reconociera plenamente la violencia contra las mujeres como un asunto de intervención pública.

La relación entre este trabajo y los que analizan las persistencias de dispositivos autoritarios resulta sugerente. La redemocratización aparece atravesada por movimientos que no siguen una misma dirección ni un mismo ritmo. Persistieron clasificaciones, rutinas institucionales y formas de vigilancia producidas o reforzadas durante las dictaduras, al tiempo que la apertura política generó nuevas condiciones para la organización colectiva y para la emergencia de problemas, lenguajes y derechos. Las violencias no desaparecieron con la democracia, pero cambiaron las posibilidades de hacerlas públicas y de disputar su legitimidad. La propia definición de aquello que una sociedad estaba dispuesta a reconocer como violencia comenzó también a transformarse.

Esta cuestión permite comprender por qué la ampliación de los sujetos estudiados no consiste simplemente en agregar nuevas víctimas a un relato ya constituido. Homosexuales perseguidos dentro de las Fuerzas Armadas,

trabajadores rurales, habitantes de favelas y mujeres sometidas a violencia doméstica obligan a revisar las categorías utilizadas para analizar los autoritarismos y sus legados. Sus experiencias muestran puntos de contacto entre anticomunismo y homofobia, seguridad nacional y dominación patronal, políticas estatales y desigualdades racializadas, apertura democrática y politización de las relaciones de género. Pero estos contactos no convierten esas formas de violencia en fenómenos idénticos. Precisamente por eso resulta necesario reconstruir las mediaciones que hicieron posible su articulación en coyunturas determinadas.

El dossier se cierra con el texto de Danilo Silvestre Janeiro. A partir de Hannah Arendt, el trabajo desplaza la discusión hacia la relación entre autoritarismo, verdad y pluralidad y propone interrogar las transformaciones que introduce el escenario contemporáneo. Frente a mecanismos históricos asentados en la censura y el “memoricidio”, las redes sociales habrían favorecido la formación de cámaras de eco sostenidas por procesos de desacreditación activa que erosionan la confianza colectiva y dificultan la confrontación con informaciones contradictorias.

La inclusión de este artículo al final busca dejar abierto un problema antes que establecer una continuidad directa entre los regímenes autoritarios del siglo XX y el presente. Los contextos históricos son diferentes y las categorías utilizadas para estudiar las dictaduras no pueden trasladarse mecánicamente a las democracias contemporáneas. Sin embargo, la reflexión sobre la censura, la producción de verdad, la construcción del enemigo y las condiciones de la pluralidad ofrece preguntas que siguen siendo relevantes cuando los mecanismos de circulación y legitimación de la información se transforman.

Finalmente, bajo la sección Notas de investigación, incluimos el trabajo de Thomas Villaseca Arroyo sobre el legado autoritario en la reforma policial durante la transición democrática chilena. El texto introduce una dimensión institucional

relevante para varios de los problemas que atraviesan este dossier. En lugar de abordar a las policías únicamente como ejecutoras de la represión, propone analizarlas como actores políticos capaces de acumular recursos, autonomía y capacidad de decisión durante los regímenes autoritarios. El caso de Carabineros resulta especialmente significativo: su integración a la Junta Militar y las transformaciones normativas producidas durante la dictadura fortalecieron su posición dentro del Estado y contribuyeron a generar lo que el autor define como un “blindaje institucional”. De esta forma, la institución llegó a la transición no como un aparato debilitado que la democracia pudiera reformar fácilmente, sino con importantes capacidades para administrar su propia adaptación al nuevo escenario político y limitar el alcance de las reformas vinculadas a los derechos humanos.

La nota permite volver, desde otro ángulo, sobre una de las preguntas que recorren los trabajos reunidos: cómo pensar las persistencias autoritarias sin convertir la transición democrática en una mera prolongación de la dictadura. En el caso analizado por Villaseca Arroyo, aquello que permanece no es simplemente una práctica represiva que continúa sin modificaciones, sino una arquitectura institucional construida durante el período autoritario que condiciona posteriormente los márgenes de acción de la democracia, fijando y negociando agendas posibles y campos de acción. El alcance de las reformas depende así de la interacción entre ese blindaje heredado, la configuración del sistema político y los consensos alcanzados en torno a los derechos humanos. Su inclusión como Nota de investigación refuerza una cuestión que atraviesa el dossier: los legados autoritarios no deben buscarse únicamente en la persistencia de discursos, clasificaciones o formas de violencia, sino también en reglas, dispositivos y relaciones de poder capaces de sobrevivir al cambio de régimen y de establecer límites concretos a aquello que las nuevas democracias pueden transformar.

De esta forma, los trabajos reunidos dejan planteado, en este sentido, un problema historiográfico que consideramos productivo. La ampliación de los estudios sobre el pasado reciente hacia violencias sexuales, morales, raciales, sociales, laborales y de género permitió recuperar sujetos y experiencias durante mucho tiempo poco visibles. Pero esta ampliación plantea, al mismo tiempo, el riesgo de convertir cualquier desigualdad o violencia ocurrida durante una dictadura en una expresión del autoritarismo. Evitarlo exige abandonar relaciones demasiado automáticas entre contexto político y experiencia social y reconstruir las mediaciones concretas que las vincularon.

Es allí donde la diversidad de casos que integra este dossier adquiere mayor sentido. El problema consiste en determinar cuándo y cómo el racismo, la homofobia, la dominación patronal o la violencia contra las mujeres se articularon y fueron estimulados por los dispositivos autoritarios. En algunos casos, una desigualdad preexistente fue reforzada por nuevas capacidades estatales, mientras que en otros, determinadas prácticas fueron traducidas al lenguaje de la seguridad nacional y convertidas en indicadores de peligrosidad. A su vez, algunas instituciones mantuvieron durante la democracia categorías y rutinas provenientes del período anterior, mientras que la propia democratización permitió cuestionar violencias largamente naturalizadas y construirlas como problemas públicos.

Este desplazamiento obliga también a revisar la forma en que se ha pensado la relación entre dictadura y democracia. La pregunta por las continuidades sigue siendo necesaria, pero resulta demasiado general si no se establece qué es exactamente lo que continúa, a través de qué actores e instituciones y bajo qué nuevas condiciones. Una práctica puede persistir y, sin embargo, modificar su sentido. Una institución puede conservar rutinas mientras cambia el régimen político en el que actúa y una violencia de larga duración puede

adquirir una intensidad o una legitimación diferente bajo una dictadura. O una experiencia que permaneció durante décadas fuera de los lenguajes públicos puede volverse denunciable durante una transición democrática. Las temporalidades de estos procesos no coinciden necesariamente entre sí.

Más que ampliar indefinidamente la categoría de autoritarismo, los artículos reunidos invitan entonces a historizar sus articulaciones. Ese movimiento supone mantener las diferencias entre violencias y, al mismo tiempo, explicar los momentos en que se funden, superponen y se refuerzan. Permite también desplazar una discusión demasiado centrada en decidir entre ruptura o continuidad hacia preguntas más precisas sobre transformaciones, persistencias y reappropriaciones. En esas conexiones —entre anticomunismo y sexualidad, seguridad y relaciones laborales, dictadura y desigualdad racial, censura y creación, democratización y politización de nuevas violencias— aparecen algunos de los problemas que hoy permiten seguir renovando los estudios sobre el pasado reciente. El desafío no es hacer que todas estas historias formen parte de un mismo fenómeno, sino comprender históricamente por qué, cuándo y bajo qué condiciones llegaron a encontrarse.